
**Dec. No. 984-86-207 que nombra a la señora Venecia Guerrero Vda. Báez,
Asistente del Consejo Nacional de Educación Superior.**

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 984-86-207

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señora Venecia Guerrero Vda. Báez, queda designada Asistente del Consejo Nacional de Educación Superior, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 985-86-208 que modifica el Artículo 2 del Decreto No. 248, de fecha 27 de septiembre de 1978, y deroga el 2359 del 20 de septiembre de 1984.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 985-86-208

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 248, de fecha 27 de septiembre de 1978, para que en lo adelante diga de la manera siguiente:

"Artículo 2.- Los Miembros Permanentes del Consejo Nacional de Fronterasserán los señores Doctor Manuel de Jesús Goico Castro, Presidente; Doctora Miriam Méndez de Piñeyro, Vice-Presidente; Ingeniero Frank Díaz Caraballo, Miembro; Ingeniero Augusto Rodríguez Gallardo, Miembro; Ingeniero Salvador Sturla, Miembro; Ingeniero Virgilio Pérez Bernal, Miembro; Doctor José A. Puig, Miembro; Embajador Fabio Herrera Cabral, Miembro; Señor Angel Niolán, Miembro; Señor José Batlle Nicolás, Miembro; Señor Claudio Fernández Mancebo, Miembro y Monseñor Renaldo G. Connors, Miembro".

Artículo 2.- Queda derogado el Decreto No. 2359, del 20 de septiembre de 1984.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 986-86-209 que nombra al señor Luis Núñez, Cónsul de la República en Mayagüez, Puerto Rico.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 986-86-209

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Luis Núñez, queda designado Cónsul de la República en la ciudad de Mayaguez, Puerto Rico, en sustitución de la señora Luisa María Rodríguez de Infante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER